

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: ACTA DE INICIO DE CONTRATOS		
	Versión: 05	Fecha: 19 de octubre de 2020	Código: FO-J-04

CONTRATO: SUMINISTRO N°004-2025
SASI-007-2025

FECHA: 22 de Diciembre de 2025

CONTRATISTA: PROFINAS SAS

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL DE VIDRIO Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO

VALOR TOTAL: \$300.000.000.00 VALOR ANTICIPO: \$ %:

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2840

DE FECHA: 22/12/2025

PÓLIZA No. 45-44-101172135

EXPEDIDA POR: Seguros del estado

FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aa): 22-12-2025

FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aa): 22-12-2025

FECHA INICIO: 22/12/2025

VENCIMIENTO: 22/08/2026

PLAZO EN DÍAS: 8 MESES

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

INTERVENTOR: _____ SUPERVISOR: NESTOR FABIO ORTIZ BOTERO

A los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), acordaron los suscritos: MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA Contratista o representante legal de PROFINAS SAS y NESTOR FABIO ORTIZ BOTERO supervisor de la obra, bien o servicio contratado, formalizar el inicio de las actividades correspondientes pactadas en el contrato de la referencia, de acuerdo con el siguiente detalle o descripción:

1. Obras, Bienes o Servicios a Ejecutar (Productos):

1. Realiza la entrega de todos los bienes, requeridos por el laboratorio de aguas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas

ITEM	PRODUCTO	CALIDAD	PRESENTACION
1	Estándar de Calibración Color 500 UPC	ISO 17034	500 mL
2	Estándar de Calibración Dureza Cálcica 1000 mg/L	ISO 17034	500 mL
3	Estándar de Calibración Dureza Total 1000 mg/L	ISO 17034	500 mL
4	Solución Estándar Fosfato KH_2PO_4 1000 mg/L	ISO 17034	100 mL
5	Solución Estándar Fósforo Total 1000 mg/L	ISO 17034	100 mL
6	Solución Estándar Nitrato $NaNO_3$ 1000 mg/L	ISO 17034	100 mL
7	Solución Estándar de Nitrito $NaNO_2$ 1000 mg/L	ISO 17034	100 mL
8	Solución Estándar de Amonio NH_4Cl 1000 mg/L	ISO 17034	500 mL
9	Solución Estándar de Sulfato 1000 mg/L	ISO 17034	500 mL
10	Carbonato de sodio	NIST, (SRM)	80 g
11	Carbonato de Calcio	NIST, (SRM)	50 g
12	Estándar de calibración surfactantes (MBAS) 1000 mg/L	ISO 17034	100 mL
13	Solución Patrón de Cadmio 1000 mg/L en HNO_3	ISO 17034	100 mL
14	Solución Patrón de Cobalto 1000 mg/L en HNO_3	ISO 17034	100 mL
15	Solución Patrón de Hierro 1000 mg/L en HNO_3	ISO 17034	100 mL
16	Solución Patrón de Plomo 1000 mg/L en HNO_3	ISO 17034	100 mL
17	Solución Patrón de Magnesio 1000 mg/L en HNO_3	ISO 17034	100 mL
18	Solución Patrón de Niquel 1000 mg/L en HNO_3	ISO 17035	100 mL
19	Solución Patrón de Zinc 1000 mg/L en HNO_3	ISO 17034	100 mL
20	Solución Patrón de Cromo 1000 mg/L en HNO_3	ISO 17034	100 mL
21	Cloruro de potasio en solución (Nominal 0,147 mS)	ISO 17034	Caja por 30 sobres de 30 mL
22	Cloruro de potasio en solución (Nominal 1,41 mS)	ISO 17034	Caja por 30 sobres de 30 mL
23	Cloruro de potasio en solución (Nominal 12,8 mS)	ISO 17034	Caja por 30 sobres de 30 mL
24	Sulfato de Plata	Para análisis, ACS	100 g
25	Hexacloroplatinato de Potasio (IV)	Grado Reactivo, Pureza 99 %	5 g
26	Hexano	Para análisis © ACS	4 L

ITEM	PRODUCTO	CALIDAD	PRESENTACION
27	D+Glucosa anhidra	Para analisis	250 g
28	Acido Húmico	Grado tecnico	50 g
29	Bicarbonato de Sodio	Para análisis @ ACS, Reag. ≥ 99,7 pureza	500 g
30	Test para Tensoactivos 0,05 - 2,0 mg/L	Spectroquant	Caja x 25 test
31	Test Nitrógeno Total 10-150 mg/L	Spectroquant	Caja x 25 test
32	Test Nitrógeno Total 0,5-15 mg/L	Spectroquant	Caja x 25 test
33	Yoduro de Potasio	Para análisis @ ISO	250 g
34	Hidróxido de Sodio	En lentejas, para análisis	1000 g
35	Acido Sulfúrico 95-97 % en botella de vidrio	Para analisis, ISO	2,5 L
36	Acido Nítrico 65 % en botella de vidrio	Para análisis, ISO	2,5 L
37	Petrifilm	E. coli/Coliform	Paquete x 25
38	Cloroformo	Para análisis@ ISO	2,5 L
39	Jabón Líquido Neutro Concentrado para Vidriería de Laboratorio	N/A	5 L
40	Jabón Líquido Alcalino Concentrado para Vidriería de Laboratorio	N/A	5 L
41	Jabón Líquido libre de fosfato Concentrado para Vidriería de Laboratorio	N/A	5 L
42	Cilindro de Acetileno, incluir alquiler del cilindro por 6 meses	Grado Absorción Atómica	Aprox. 7 kg
43	Cilindro de Óxido Nitroso, incluir alquiler del cilindro por 24 meses	Grado Absorción Atómica	Aprox. 25 kg
44	Cilindro de Nitrógeno, incluir alquiler del cilindro por 24 meses	Grado Absorción Atómica	Aprox. 40 - 50 L / 7 M3
45	Solución Buffer pH 2,0 a 20°C	ISO 17034	1 L
46	Solución Buffer pH 4.01 a 20°C	ISO 17034	1 L
47	Solución Buffer pH 7.0 a 20 °C	ISO 17034	1 L
48	Solución Buffer pH 6,88 a 20 °C	ISO 17034	1 L
49	Inóculo de cultivo para DBO, Polyseed	N/A	Frasco x 50 Capsulas
50	solución buffer pH 10 a 20 °C	ISO 17034	1 L
51	Set de estándares de turbiedad de 0,02; 10; y 1000 NTU para calibración. (1.18328.0001)	TURBIQUANT	Caja
52	Fosfato di hidrogeno de potasio	Grado Reactivo, Pureza 99 %	250 g
53	Cloruro de cobalto hexahidratado	Para analisis, ACS de 98-102% pureza	100g
54	CRM IC Clorato para cromatografía	Cromatografía ionica	100 ml
55	Estándar de nueve aniones para cromatografía iónica, en agua desionizada al 99,9% (Fluoruro 20 mg/l-Cloruro 30 mg/l-Nitrito 100 mg/l-Bromuro 100 mg/l-Nitrato 100 mg/l-Bromato 100 mg/l-Clorato 100 mg/l-fosforo 150 mg/l-Sulfato 150mg/l) Producto 303173	Cromatografía ionica	50ml
56	Estándar de sies cationes para cromatografía iónica (PH 3,0 ±0,3) en acido clorhidrico (Cloruro de litio 50 mg/l- Cloruro de sodio 200 mg/l-Cloruro de amonio 250 mg/l-Cloruro de potasio 500 mg/l-Cloruro de magnesio 250 mg/l-Cloruro de calcio 500 mg/l) Producto 046070	Cromatografía ionica	50 ml
57	Eluente concentrado DIONEX AS23 4,5mM Carbonato sodio, 0,8mM Bicarbonato de sodio, para cromatografía iónica	Cromatografía ionica, producto 064161	250 ml
58	Balón aforado forma estándar de 2000 mL, esmerilado, clase A certificado de fábrica por lote.	2000 mL	N/A
59	Embudo de filtración de Vidrio (Diámetro 47 mm)	300 mL	N/A
60	Pipetas Pasteur	3 mL	Caja x 500 Unds
61	Espátula Tipo Cuchara en Acero Inoxidable	N/A	N/A
62	Gradilla Plástica para tubo de ensayo de 13*100 mm	minimo 6x12 Puestos	N/A
63	Vasos BUCHI Glass Solvent Beaker (BUCHI 037276)	150 mL	Paquete x 4
64	Frascos Tapa Gotero con Cuenta Gotas Ámbar	50 mL	N/A
65	Tira de Papel Indicador para pH 0-14	N/A	Caja x 100 Tiras
66	Filtro de Nitrocelulosa Tamaño de poro: 0,45 µm, Diámetro: 47 mm	N/A	Caja x 100 Unds
67	Turbidímetro con Lámpara de Filamento de Tungsteno, Rango de medición: 0-1000 NTU, Exactitud 2-3%, Resolución Mínima 0,01 NTU, cumplimiento del Método EPA 180.1, Certificación CE, que incluya sus estándares de calibración y Celdas.	N/A	N/A
68	Caneca Plástica con Tapa	minimo 30 L	N/A
69	Canastilla de metal Autoclavable	minimo 15 cm * 15 cm	N/A
70	Papel Filtro en fibra de vidrio con diametro de 125 mm	N/A	Caja x 100 Unds
71	Filtros de membrana de acetato de celulosa, Diámetro 47 mm, tamaño de poro 0,8 µm	N/A	Caja x 100 Unds
72	Filtros Grado 934-AH de microfibr de vidrio, diámetro: 47 mm	N/A	Caja x 100 Unds
73	Tubos de ensayo vidrio de BORO 33 Tapa rosca conforme a ASTM E438 Tipo I Clase A, 16 x 125 mm	13 mL	N/A
74	Campanas Durham 6x50 mm	6x50 mm	N/A
75	Frasco Lavador PE-LD Flexible, cabezal de lavado desmontable	500 mL	N/A
76	Paño de limpieza de microfibr lavable minimo de 30 x 50 cm	N/A	N/A
77	Beaker de vidrio	2000 mL	N/A
78	Beaker de vidrio	100 mL	N/A
79	Beaker de vidrio	150 mL	N/A
80	Beaker de vidrio	50 mL	N/A
81	Probetas plasticas	1000 mL	N/A
82	Copa superior para equipo de filtración , diametro de base 5,5 cm	300 mL	N/A

ITEM	PRODUCTO	CALIDAD	PRESENTACION
83	Baldes plástico	12000 ml	valde
84	Beaker Plásticos	clase A	1000 ml
85	Guantes de nitrilo en tallas S-M-L	N/A	Caja*50 pares
86	Papel aluminio	300*30 cm	rollo
87	Neveras plásticas aproximadamente de 42 litros, con broche que asegure el cierre de las tapas	42 litros	N/A
88	Neveras plásticas aproximadamente de 4,5 litros, con broche que asegure el cierre de las tapas	4,5 litros	N/A
89	Papel Kraft- rollo 60 cm de ancho	N/A	rollo
90	Sillas plegables plástica para campo	resistencia 120 kg, plástica	N/A
91	Geles refrigerantes plásticos	N/A	N/A
92	Pilas recargables	N/A	TIPO C
93	Pilas recargables	N/A	AAA
94	Pilas recargables	N/A	AA
95	frascos	Vidrio, Ambar, boca angosta.	200 ml
96	frascos	Vidrio, boca angosta	200 ml
97	frascos tapa plástica	Vidrio, boca angosta	400 ml
98	frascos	Vidrio, boca amplia	1000 ml
99	frascos	Vidrio, boca angosta	250 ml
100	frascos	Vidrio, boca amplia	500 ml
101	Tarros	Plástico, boca angosta	3875 ml
102	Tarros	Plásticos, boca angosta	1000 ml
103	Tarros	Plásticos, boca ancha	2000 ml
104	Cinta métrica	50 mt	decámetro
105	Cinta Empaque Transparente	200M X 48Mm	rollo
106	Cronómetros digital	N/A	N/A
107	Carro para servicio de laboratorio de tres niveles cerrado a tres lados con ruedas, de material plástico de alta densidad de 200 lb, color oscuro	Mínimo de largo 83 cm, ancho 41 cm y alto 96 cm	carro
108	Balón volumétrico PMP C/A 50ML Certificado.	50 ML	N/A
109	Balón volumétrico PMP C/A 25ML Certificado.	25 ML	N/A
110	Botella Winkler 300 ml para DBO con numeración, transparente, de vidrio, con tapón en vidrio	300 ml	N/A
111	Embudos de decantación o separación en vidrio, llave teflón y/o vidrio 1000 ml con tapa plástica	1000 ml	N/A
112	Embudos de decantación o separación en vidrio, llave teflón y/o vidrio 100 a 125 ml con tapa plástica	N/A	125 ml
113	Puntas PD para desplazamiento directo para HANDYSTEP Electrónica por set 0,5/1/1,25/2,5/5/10/12,5 ml	N/A	caja
114	Puntas PD para desplazamiento directo para HANDYSTEP Electrónica por 25 ml	N/A	caja *50
115	Puntas PD para desplazamiento directo para HANDYSTEP Electrónica por 50 ml	N/A	caja*25
116	Tamiz en acero inoxidable, malla entre 600 a 850 micrómetros, un diámetro mayor a 10 cm	N/A	N/A

NOTA 1: El valor total del contrato resultante ascenderá al valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, esto es, TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000.00) IVA y demás impuestos incluidos, toda vez que será por monto agotable en vista de que a la fecha de elaboración de los estudios previos son inciertos e indeterminables los consumos requeridos por la entidad durante la ejecución del contrato, sin embargo, el proponente deberá presentar oferta económica por cada ítem requerido sin que sobrepase el valor promedio de su tarifa por ítem y de forma total, valores resultantes del estudio de mercado realizado por la Corporación; sumas que serán objeto de verificación y que no podrán sobrepasar el valor promedio determinado por el estudio de mercado, so pena de rechazo de la misma.

NOTA 2: Elementos no contemplados en el contrato. En el evento en que la Corporación Autónoma Regional del Quindío, requiera durante la ejecución del contrato el suministro de un insumo y/o material que no esté previsto en el contrato y necesario para el normal funcionamiento a de sus proyectos, se aplicará el siguiente procedimiento:

El contratista a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el elemento solicitado, detallando: ítem, características, valor unitario y plazo de entrega. La Corporación Autónoma Regional del Quindío, solicitará mínimo dos (2) cotizaciones de proveedores idóneos con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado. Si el valor propuesto por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado. Si este elemento se requiere con periodicidad se debe efectuar un acta entre el supervisor y el contratista, con el fin de adoptar el nuevo elemento

2. Garantizar la entrega de las fichas técnicas, y así mismo garantizar que los insumos cumplan con las certificaciones de calibración y demás certificaciones que acrediten la calidad de los productos conjuntamente con los bienes suministrados.

3. Realizar la entrega de los productos en empaques y embalaje apropiado para ser protegidos del medio ambiente, la humedad, la contaminación y los cambios extremos de temperatura que

apliquen para cada producto, asegurando el cumplimiento de las normas de sanidad, conservación y transporte adecuado requerido para cada uno de los insumos, de acuerdo con la normatividad colombiana vigente.

4. Entregar los insumos de acuerdo a las características señaladas en las especificaciones técnicas y conforme a los requerimientos que realice el supervisor del contrato.

5. Entregar las MSDS (Material Safety Data Sheet) de cada reactivo adquirido en medio digital.

6. Los reactivos y demás insumos químicos entregados a la Corporación Autónoma Regional del Quindío en virtud del presente proceso deberán estar clasificados y etiquetados de acuerdo al sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos adoptado por Colombia mediante el Decreto 1496 de 2018 expedido por la presidencia de la república.

7. Garantizar la reposición o cambio inmediato de aquellos bienes que se entreguen averiados o por fuera de las especificaciones solicitadas una vez sea informado por el supervisor del contrato.

8. Todos los bienes entregados deben ser nuevos, en su caja o empaque original, no se admiten ningún elemento usado o que presente algún tipo desgaste.

9. Entregar los elementos en las instalaciones del laboratorio de aguas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, ubicado en la Calle 19 Norte No.19-55 B. Mercedes del Norte de la ciudad de Armenia, Quindío.

10. El contratista deberá asumir la logística y los gastos que ocasione el transporte de los elementos objeto de suministro desde el lugar de origen y hasta el lugar de ejecución determinado en los documentos del proceso.

11. El contratista será responsable de la entrega de los elementos objeto de suministro al supervisor del contrato o a quien este autorice previamente, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro, siendo el único responsable de estos hasta el momento en que la Corporación Autónoma Regional del Quindío los reciba a entera satisfacción

2. (En contratos de obra, describir las características y condiciones del sitio o terreno a intervenir)

OBSERVACIONES GENERALES: (descripción)

La Corporación Autónoma Regional del Quindío estableció un presupuesto de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300,000.000) IVA INCLUIDO** para ser ejecutados en este proceso de selección. El cual será respaldado por los siguientes documentos:

Vigencia 2025: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1830 del 29 de octubre del 2025, rubro "(Éteres, peróxidos de alcoholes, peróxidos de Éteres, epóxidos, acetales y hemiacetales y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, compuestos con las funciones: aldehído, cetona y quinona; enzimas; enzimas sintéticas n.c.p.; compu)", Código: 320902-2.3.323.12.2.2.2.3.4.1.70-14 expedido por la profesional de presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45,000.000) IVA INCLUIDO.**

Vigencia 2026: por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$255.000.000)** con respaldado en los montos aprobados en la Resolución No. 2302 del 01 de octubre de 2025. "Por medio de la cual se autoriza la asunción de una vigencia futura ordinaria en el presupuesto de gastos de inversión para la vigencia fiscal 2026" rubro "(Éteres, peróxidos de alcoholes, peróxidos de Éteres, epóxidos, acetales y hemiacetales y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, compuestos con las funciones: aldehído, cetona y quinona; enzimas; enzimas sintéticas n.c.p.; compu)", Código: 320902-2.3.323.12.2.2.2.3.4.1.70-14



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
PROCESO: JURÍDICO
DOCUMENTO: ACTA DE INICIO DE CONTRATOS

Versión: 05

Fecha: 19 de octubre de 2020

Código: FO-J-04

Página 5 de 5

El Contratista deja constancia que ha realizado los pagos de seguridad social y demás de tipo legal que le corresponden.

En constancia de la presente acta, se firma la misma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA.
Representante Legal
No. de Identificación: 31.213.767

NESTOR FABIO ORTIZ BOTERO
Supervisor
No. de Identificación: 1.097.388.942

PROFINAS SAS
NIT: 800.246.805-0

CRQ **RECIBIDO**
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Número: _____
Fecha: 24/12/2025
Hbfá: _____